

NORMAS DE USO PISTA DE PADEL y FRONTÓN.

Equipamiento:

Para la utilización de la pista de Pádel y Frontón se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado.

Tanto las raquetas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del Pádel o Frontón en su caso.

Responsabilidad del usuari@:

El Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.

Reserva de pista:

Empadronados en el municipio:

1. Será necesario reservar en el Punto de Control (Bar Canario) en listado correspondiente con una antelación de 1 día. A partir del día 26 de abril.

2. Los turnos de reserva de la pista serán de **una hora y media**, siendo necesaria la presencia en pista de al menos 2 jugadores/as.

El usuario deberá recoger en el punto de control (Bar Canario) las llaves de la pista, dejando una fianza de 2 Euros.

Una vez concluida la hora y media de juego, los usuarios deberán abandonar las pistas y recoger todas sus pertenencias, cerrando las puertas de acceso y devolviendo la llave en el punto de control en un plazo máximo de 20 minutos. Se devolverá la fianza de los 2 Euros.

3. El alquiler de la pista de Pádel o Frontón por los usuarios/as, se solicitará cuando no exista reserva de las mismas y el tiempo único de utilización será de una hora y media, salvo posibilidad de volver a ser alquiladas, caso de no existir ningún tipo de demanda por los usuarios/as.

4. Existirá **un cuadrante** diario, donde se anotarán las reservas, en él se escribirá el nombre, apellidos,

Dirección y DNI del usuario/a que hace la reserva, y será gestionado en el punto de control.

5. Pasados 10 minutos de la hora reservada, y en caso de no ser ocupada por los/as usuarios/as la reserva quedará anulada.

6. La reserva de pista se deberá realizar al menos un día antes, y de una manera física en el punto de control, excepto cuando las pistas no estén ocupadas, pudiéndose hacer en ese momento.

7. Un mismo usuario o jugador no podrá alquilar la pista durante dos turnos consecutivos, excepto si hubiese horas sin reserva.

8. Los niños/as menores de 12 años deberán utilizar las pistas acompañados de un adulto.

9. Será necesario abonar la cuota de 0.50 € para poder hacer la reserva de la pista de Pádel o Frontón.

10. El usuario recibirá un justificante del día y hora reservada, previo pago.

NO Empadronados en el municipio:

En caso de estar las pistas libres, de Frontón y Pádel, los no empadronados podrán utilizarlas reservando previamente en el Punto de Control (Bar Canario).

Rigen las mismas normas que los empadronados, salvo el coste y la fianza:

Cuotas por hora y media: Pádel: 6 Euros.

Frontón: 6 Euros.

Campo Fútbol-Sala: 20 Euros.

Fianza-llaves: 5 Euros.

El Ayuntamiento, a la vista de su funcionamiento, se reserva el derecho de modificar dichas normas, si se detectaran abusos o anomalías.

El preservar las instalaciones deportivas y su buen uso, a todos los usuarios debe comprometerlos.

¡Contamos con tu colaboración!

EL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE VALDEPERO